



CIRCULAR

N ° GOB/RR. HH/VZR/034/2023

DE: M. Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DEPARTAMENTAL DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA

A: SECRETARIOS DEPARTAMENTALES
DIRECTORES DEPARTAMENTALES/DIRECTORES
JEFES DE UNIDAD
ADMINISTRACIÓN CENTRAL



UNIDADES DESCONCENTRADAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS
SEDAG, GNV, UNIDAD OPERATIVA SAN JACINTO (PROYECTO
MULTIPLE SAN JACINTO), PROSOL, SEDEGIA, SEDEDE,
CEVITA, PERTT, SEDEGES, SEDEM, BANCO DE SANGRE,
INTRAID, HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS, SEDES, FOPEDT,
UNIDAD LIQUIDADORA

SUB GOBERNACIONES
CERCADO, O CONNOR, URIONDO, YUNCHARA, SAN
LORENZO, EL PUENTE, PADCAYA, BERMEJO

OBJETO: REPOSICIÓN DE HORAS POR PROCESION Y ENCIERRO DE LA FIESTA
GRANDE DE SAN ROQUE

FECHA: Tarija 07 de septiembre de 2023

La Dirección Departamental de Recursos Humanos dependiente de la Secretaria de Economía y Finanzas de la Gobernación del Departamento de Tarija, mediante el presente **CIRCULAR** se comunica, que de acuerdo al Decreto Departamental N°050/2023 establece horario de media jornada laboral el día 12 de septiembre hasta las 12:00 horas en participación de la **PROCESION Y ENCIERRO DE LA FIESTA GRANDE DE SAN ROQUE**, declarándose suspensión de actividades públicas.

En tanto se debe reponer las 4 horas no trabajadas a partir del día lunes 11 de septiembre hasta el viernes 15 de septiembre siendo el horario de 08:00 am a 12:30 pm y de 14:30 pm a 19:00 pm a efecto de dar cumplimiento a dicha reposición.

En este sentido se solicita poner a conocimiento y efectuar la difusión a todo el personal bajo su dependencia de la presente circular.

Con este motivo saludo a Ustedes atentamente.


M. Sc. Lic. Valentina Zenteno Rivera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA